



LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administracion y noticias de actualidad.—Examen de los libros nuevos u onvicio a la redaccion é insercion gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 13 DE FEBRERO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripcion debe pagarse adelantada en Libranza de giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1158

ADMINISTRACION, Benegas 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA A SEVILLA.

III

No es necesario detallar la situación financiera de la empresa y los inconvenientes que tenga para cumplir sus compromisos, al objeto principal que motiva nuestras consideraciones; el estado general de ella, los hechos culminantes, tan ciertos como públicos, son suficientes á justificar el aserto de que a empresa sufre una crisis muy grave, crisis cuya solución es obligado preveer por los que tienen sus intereses ligados á aquella.

Los que en primer término están llamados á averiguar é intervenir en la solución que pueda tener la crisis de la empresa, son sin duda alguna los Ayuntamientos que han convertido su capital del 80 por 100 en obligaciones hipotecarias del ferro-carril; la importancia del capital de los municipios obligacionistas que asciende á 32 millones de reales, mas 8 millones pendientes de liquidación; el carácter que revisten á las corporaciones, mayor siempre que el de los particulares y otras consideraciones de igual valer colocan á los Ayuntamientos obligacionistas en el caso de procurar una intervención más ó menos indirecta en los asuntos de la empresa, para asegurar, cuando ménos, los propios intereses en la solución de una crisis tan laboriosa y difícil.

Más antes que todo, lo que importa saber es, si los municipios interesados tienen en su poder las obligaciones suscritas, porque según parece, hay muchos Ayuntamientos que no tenían hasta hace poco sino resguardos particulares de la empresa, en vez de las obligaciones que debió entregarseles tan luego como esta recibió el capital suscrito. Y esto no solo es una informalidad de la empresa sino que puede colocar mañana á los municipios en una situación difícil respecto á su carácter y derechos de obligacionistas; sin tener las obligaciones en su poder cómo pueden hacerlas valer en su día?

Se ha dicho, como explicación de esta informalidad de la empresa, que hasta tanto que no se halle liquidado totalmente el capital de un pueblo y se sepa con seguridad el importe á que asciende no pueden darse las obligaciones; como si para entregar una obligación de 2.000 rs. cuando se han recibido estos fuera necesario recibir el importe de otras obligaciones.

Si los Ayuntamientos tienen pendiente alguna liquidación, esto no quita para que se les entreguen las obligaciones de lo ya liquidado, y á medida que la empresa percibe el capital é ingresa en su caja el dinero de los municipios corresponde la emisión de las obligaciones por lo liquidado y recibido; otra cosa no es ya una informalidad de la empresa, sino que puede hacer perder el carácter de obligacionistas á los que han invertido su capital con este objeto, dado que no lo son mientras no tengan en su poder las obligaciones.

Pero la empresa da resguardos interineros entrega las obligaciones. ¿Y para qué sirven los resguardos? ¿Tienen los Ayuntamientos las mismas garantías de su capital con los resguardos que con las obligaciones hipotecarias?

Los resguardos de la empresa tendrán todo el valor que su situación financiera les pueda dar, pero nada más; se hallan á merced de las oscilaciones que su crédito tenga en el mercado, y en último término dependientes de su buena fé, en una negociación ó otra solución cualquiera de la crisis en que se encuentra. No quiere decir esto, que dudemos de la buena fé del Sr. Pastor y Landeró; pero no podrá menos de reconocer él mismo, que entre su garantía personal y la hipotecaria de las obligaciones, va una inmensa diferencia, á más de que nuestro derecho da preferencia ostensible á los créditos hipotecarios sobre los particulares de la empresa.

Si no nosotros sospechemos siquiera que pueda ocurrir una quiebra á la empresa, podemos hipotéticamente colocarla en esta situación y preguntar: ¿qué sería de los Ayuntamientos que tuvieran resguardos en lugar de las obligaciones hipotecarias que han debido entregarseles? ¿Sería igual su situación en la quiebra que si tuvieran en su poder las obligaciones? Seguramente que no, y hasta tal punto es la diferencia, que mientras que los municipios que tienen ya las obligaciones podrían—hasta cierto punto, por lo que diremos más adelante—considerar seguro su capital, los que solo tienen resguardos interineros estarían expuestos y algo más, á perder todo el capital y toda esperanza de recobrarlo.

Es, pues, de interés capital para los municipios suscritos al ferro-carril, el exigir á la empresa la entrega de las obligaciones correspondientes al capital ya liquidado y percibido por la misma; de otro modo, tengan en cuenta que

no tienen el carácter ni los derechos de obligacionistas.

Pero suponiendo que la empresa entregue á los Ayuntamientos las obligaciones en vez de los resguardos y que estén perfectamente garantidos con ellas para toda eventualidad y sobre todo como corresponde á su derecho, importa saber si aun así los municipios tendrían perfectamente asegurado su capital, y no les perjudicaría la solución que pueda tener la crisis actual, de más difícil solución á medida que se retarda más tiempo.

Dos soluciones muy graves puede tener la crisis en que se encuentra la empresa y lo peor de todo es, que no encontramos una tercera que pueda aminorar los temores que nosotros abrigamos de que los Ayuntamientos obligacionistas sufran gravemente en sus intereses; tales son la de la quiebra de la empresa ó la cesión del ferro-carril.

No hemos de encarecer la trascendencia que la quiebra tendría; es más, no pensamos hablar de ella, porque despues de todo, el Sr. Pastor y Landeró dirá con razon, que mientras no tenga lugar, nadie tiene derecho á creer en un hecho tan grave para sus intereses y su crédito, y aunque hipotéticamente pudiéramos tratar el asunto, ninguna novedad habríamos de dar á conocer á nuestros lectores y á los Ayuntamientos interesados, cuando de todos son conocidas en nuestro país esta clase de soluciones á que vienen á parar muchas empresas. No hablemos, pues, de una quiebra posible.

La cesión del ferro-carril merece, si examinarse y estamos en nuestro perfecto derecho al exponer y discutir las condiciones en que pueda verificarse, y los beneficios ó perjuicios que traiga á los intereses de la provincia y de los Ayuntamientos obligacionistas; lo cual será objeto de nuestras consideraciones en otro número.

Parece que han celebrado una detenida conferencia Sagasta y Alonso Martínez, con motivo de las palabras pronunciadas en el Congreso por el ex-ministro constitucional Navarro y Rodrigo, palabras que causaron profundísima alarma en los centralistas. El jefe civil de los constitucionales manifestó á Alonso Martínez que el pacto celebrado en el palacio del duque de la Torre subsistiría en tanto que dos diputados del centro parlamentario no quisieran romperlo; y que si la crisis surge y á su partido se le entregaban las riendas del Gobierno, no vacilaría un solo instante en compartir el mando con los centralistas. Como tanto por parte de los conservadores, como por las oposiciones dinásticas, se apela á intrigas cartaginesas para bur-

larse mutuamente, no es extraño que el centralismo se muestre alarmado, despues de haber dicho Navarro y Rodrigo que los constitucionales quieren el poder para ejercerlo sin la participación de grupos más ó menos afines. Por lo demás, no nos sorprendería que despues de tanta conferencia y de tantos trabajos, los centralistas y constitucionales no llegaran á conseguir aquello porque suspiran hace mucho tiempo.

Canongias: Se han adjudicado á lo que parece las del consejo de Administración del asendereo ferro-carril del Noroeste.

Señ estas catorce placitas dotadas cada una de ellas con el pequeño sueldo de 40.000 reales, sin descuento por supuesto; exceptuando las de presidente y vicepresidente que disfrutaran según dicen los periódicos de Madrid, pues ya comprenderán nuestros lectores que nosotros no estamos en las interioridades de este asunto, de 360.000 reales la primera y de una mitad la segunda.

Los afortunados mortales que han obtenido estos beneficios, que la mayor parte de los españoles tan aficionados á sueldos, sobre todo cuando son sin descuento, mirarán con la boca hecha agua, son los siguientes:

- Presidente: señor duque de Sexto, mayordomo mayor y jefe superior de palacio y senador del reino.
- Vicepresidente: señor marqués de Badmar, senador del reino.
- Vocales: señor Sagasta, diputado por Zamora; Sr. Esteban Collantes, diputado por Paleocia y subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros; señor Roda (D. Arcadio), diputado por Granada; señor marqués de Pidal diputado por Asturias; señor Linares Rivas, diputado por la Coruña; señor Quiroga Vazquez, diputado por Lugo; señor Fontán, diputado por Pontevedra; señor marqués de Sardoal, diputado por Madrid; señor conde de Morphy, secretario particular del rey; señor conde de la Corzana, primo del señor duque de Sexto; señor Clavijo, ingeniero de la línea del Norte, y señor Polak, director de la empresa del ferro-carril del Norte.

Y á propósito; acerca de este asunto dice una carta de Madrid que publica *La Publicidad*:

«Ayer por la mañana aun se negociaban las letras libradas por el Crédito Mobiliario contra París, por valor de dos y medio millones de francos que como es natural, han hecho subir el cambio, y cuyas letras, según el testimonio de un diario moderado, servirán para satisfacer los cobros de este asunto. Por la noche reunió el señor Donou en amistoso banquete á varios personajes que le han ayudado en sus gestiones y que han de ser los consejeros de su administración. Cuéntase que de los muchos invitados faltaron no pocos que á última hora alegaron ocupaciones y dolencias repentinas. Los asistentes comieron bien, como que el convite fué en casa de Lhardy, y bebieron á la salud de los señores Donou y Palack, verdaderos vencedores, y al porvenir de la empresa.»

Dice un periódico que «unos frailes que iban á predicar á Falset, han tenido que abandonar la población. Se permitió uno de ellos desde el púlpito hacer alusiones ofensivas á la familia del teniente alcalde, por lo que éste despues de quejarse al párroco, asistió al día siguiente. Este día insistió en lo mismo el reverendo predicador, á quien el teniente alcalde mandó callar, cruzándose enérgicas frases y promoviendo en el templo un escándalo soberbio.»

Pero hombre ¿se concibe que tales escenas sucedan nada ménos que en la cátedra del Espíritu Santo?

¿Qué se diría si esto hubiera pasado en aquellos tiempos que los retrógrados calificaban de demagógicos? ¡Cielos, qué horror!

Hoy es diferente, porque las alusiones ofensivas desde el púlpito no son iguales ni merecen censura ni castigo como las que pudieron proferirse en 1871, por ejemplo.

Hay quien cree que no llegará á discutirse la proposición del marqués de Retortillo para que no pueda pertenecer ninguno de los actuales senadores ni diputados al Consejo de administración de los ferro-carriles del Noroeste.

Y ya que de este asunto hablamos, bueno es recordar que al discutirse el banco hipotecario se presentó una proposición semejante, los radicales que mandaban entonces, se apresuraron á prohibir y votar esta proposición, cerrándose el camino para las bien dotadas plazas del Consejo de dicho Banco Hipotecario. Hoy, los conservadores liberales se aprestan á hacer lo contrario por si acaso, y prueba de ello, que ya han dicho en letras de molde que si el señor Retortillo las echa de Catón, es porque no consiguió que su nombre figurara entre los consejeros.

Consideraciones de un diario moderado histórico con motivo de la adjudicación del ferro carril del Noroeste.

«Si en tiempos de Narvaez ó de González Bravo dice, hubiese ocurrido el concurso del ferro carril del Noroeste, la adjudicación á M. Donon, fuera de las condiciones del concurso, sin oír al marqués de Campo, que puesto que se buscaban bonificaciones á las proposiciones primitivas, debió también ser oído; si hubiera habido quien dijese que este negocio era un regalo de 400 millones, ¿qué hubieran dicho los maldicientes de aquella época?»...

El corresponsal en Madrid de *Los Noticias*, dice á este colega:

«Ayer tuvo lugar ante el tribunal de imprenta la vista de la última denuncia de *El Demócrata*, para cuyo periódico ha pedido el fiscal la pena de veinte días de suspensión, por supuestos ataques á la monarquía, conspiración contra el orden legal establecido y alentamiento de las esperanzas de los enemigos de la paz pública. El fiscal sostuvo la peregrina teoría de que el hecho de citar la caída de la monarquía de Luis Felipe, hablando del papel que el partido constitucional desempeña en nuestra política, constituye un ataque indirecto á la forma de Gobierno establecida en nuestro país, y que hay conspiración en el propósito manifiesto de impulsar á los constitucionales á que salgan de la órbita legal y vayan al campo de la democracia. El acto ha estado sumamente concurrido, habiendo pronunciado un elocuente discurso su director y defensor el señor Calvo Asencio.»

Es general la creencia de que también en la alta Cámara se prepara un gran debate, en el cual se dará lectura de

varios documentos que comprometen en alto grado al Gobierno. Se espera solo que regrese Martínez Campos, el cual ha remitido á el general Jovellar un telegrama concebido en estos términos: «Vuestra presencia es de todo punto necesaria.» Si el debate á que aludo se promueve, tomarán en él parte los señores Riquelme, Valmaseda, Jovellar, Martínez Campos y duque de Tetuan, y tal vez abunden los incidentes ruidosos, pues todos los personajes referidos se proponen hacer revelaciones muy importantes.

La compañía de ferro-carriles andaluces tiene en explotación 704 kilómetros, divididos en la siguiente forma:

Córdoba á Málaga, 193; Bobadilla á Granada, 123; Córdoba á Belmez, 72; Sevilla á Jerez y Cádiz, 159; Jerez á Sanlúcar y Bonanza, 26; Utrera á Moron, Osuna y La Roda, 131.

La de Sevilla, Alcalá y Carmona, 31.

La de Madrid á Zaragoza y Alicante, en su sección de Manzanares á Córdoba, 244; en la de Córdoba á Sevilla, 131; en la de Guadajoz á Carmona, 14, y en el ramal de Vadollano á Linares, 9.

La de Mérida á Sevilla, 100, en esta forma:

De Tocina al Pedroso, 34.

De Mérida á Zafra, 66.

La de Buitron á San Juan del Puerto, 49.

La de Tharsis á Odiel, 46.

El total general de la red explotada en España, asciende á 6.983 kilómetros.

Nuestro estimado amigo el brigadier D. José Grajera y Sanchez-Gata, ha pasado á la escala de la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Antes de la nueva ley constitutiva del ejército, ni importaba saber la edad de los oficiales generales, pero ahora se la averiguan hasta por días, de tal modo, que el señor Grajera, que cumplió la edad de Reglamento el 27 de Enero último, fué al día siguiente declarado por Real orden en situación de reserva.

Esto se llama conocer bien el personal: lo han conocido y lo pasan á la reserva.

Despues de todo, el señor Grajera está de enhorabuena, salvo por supuesto lo de la edad.

De cuartel cobraba dicho señor 18.000 rs. y ahora, tan reservado y todo, cobrará 32.000, si es que no le corresponde cobrar algo más.

¡Si será liberal el Gobierno!

Problema: Si el brigadier Sr. Grajera ha cumplido la edad para pasar á la escala de la reserva, ¿cuánto tiempo hace que la cumplió el capitán general de este distrito?

Un chusco. — Por mi cuenta debe figurar en materia de edad á la altura de los personajes bíblicos.

— Y el Gobernador segundo cabo? — No tiene ya edad averiguable, es pre-histórico.

Nuestro amigo D. Cipriano Montero de Espinosa, nos atribuye un propósito al dar por terminada la polémica con él establecida, que se compadecerá muy mal con la buena fé que nos reconoce.

Las columnas de LA CRÓNICA están siempre abiertas para que el Sr. Montero se ocupe de lo que tenga por conveniente, incluso el de criticar las ideas y los actos de nuestro periódico; y al dar por terminada la polémica, entre otras razones porque no interesaba al público según el mismo dice, no pretendíamos ni mucho ménos impedir que dijera lo que le restara decir.

¿Quedaba que decir algo al Sr. Montero despues de su último comunicado y las observaciones que le hicimos? Al decir en el comunicado que publica el último número de la *Revista de Almedralejo*, que la dá también por terminada, nos hace ver que no tiene más que alegar por su parte, y que si por la nuestra estaba bien terminada, por la suya lo estaba también. Y esto no se compagina con la creencia de no haber visto en LA CRÓNICA razones que le convenzan que, despues de todo, con perdon sea dicho del ingenio y sutileza que le debemos, no es argumento que varíe en nada el valor de las aducidas por una y otra parte, á las cuales nos remitimos. No escribimos para nosotros mismos, sino para los lectores, que juzgan de lo que decimos y hacemos.

Nos resta dar las gracias al Sr. Montero por sus benévolas frases á LA CRÓNICA, atribuyéndonos cualidades que sinceramente le enviamos y por sus felicitaciones al ocuparnos del ferro-carril de Mérida á Sevilla, en cuyo asunto nos alegramos contar con la cooperación que puede darnos sus conocimientos en la materia, su decidida voluntad y su valía.

Hemos recibido el primer número del *Día de moda*, revista semanal de Madrid, texto de D. Eusebio Blasco, ilustraciones de D. Manuel Luque.

Contiene artículos festivos, otros trabajos amenos y multitud de viñetas.

Saludamos afectuosamente al *Día de Moda*, cuyo precio de suscripción es 5 rs. al mes, y le deseamos larga y próspera vida.

Nuestro estimado amigo D. Nicolás Muñoz Cerissola, director de *El Museo*, periódico literario de Málaga, perdió el día 6 á uno de sus hijos.

Nos asociamos vivamente al dolor que aflige á nuestro amigo, por la desgracia inmensa que acaba de sufrir.

La riqueza de las compañías de Londres es simplemente enorme, Sir John Bennett, hablando con conocimiento de causa, pues pertenece á una ó más compañías, decía que tenía «carretadas de dinero», y que algunas de las compañías, «como la mosca en el plato de miel, no podían moverse de puro ricas.» En la parte de Londres conocida bajo el nombre de la Ciudad (*the City*) que apenas ocupa una milla cuadrada de superficie, los gremios poseen propiedades cuyo valor excede de medio millón anual, lo cual está fuera de toda duda. Algunas de estas propiedades son improductivas, pues los salones de los gremios son edificios majestuosos erigidos con gran costo y que ocupan mucho espacio en el centro de la ciudad, y son completamente inservibles, excepto para fiestas. El edificio del gremio de mercaderes de paños costó 400.000 libras. No hace mucho que á la Compañía de los relojeros se le pidió facilitara sus salones para celebrar una exposición de instrumentos de relojería, etc., y la compañía se negó á ello fundándose que temía se echaran á perder sus costosos adornos. Mucho parece haber desagrado la frase de «Santuarios de glotonería» que se ha dado á estos salones. Pero no puede demostrarse que esos salones sirvan para algo más. Las oficinas necesarias para la dirección podrían alquilarse por 500 lib anuales. Y como ya se manifestó en un reciente debate en la Cámara de los Comunes, puede que exista una gran diferencia entre las rentas calculadas al bulo y las rentas verdaderas; que las entradas verdaderas que recibían las compañías por sus propiedades en la Ciudad, eran considerablemente mayores que la cantidad arriba mencionada; pero si las compañías deliberadamente arriendan sus más

valiosas propiedades por ménos de su valor real, eso era cuestión que á ellas sólo incumbe, y de ninguna manera afecta su riqueza en lo más mínimo. Además de esto tienen vastas y extensas propiedades en Londres, fuera de la City. Por ejemplo, el gremio de los sederos tiene en la calle de San Martín una propiedad cuya renta anual se calcula en unos 140.000 libras y en otras muchas partes de la metrópoli tienen propiedades cuyo valor continuamente va en aumento. El nuevo *Doomsday Book* (Gran Catastro de Inglaterra) deja también ver que los gremios de la ciudad son los dueños de propiedades de más ó ménos en cada condado de Inglaterra y Gales, sin que digamos nada de propiedades que rinden al año una renta de unos 450.000 libras como las que tienen ocho compañías en el Norte de Irlanda. Sus inversiones en fondos son también muy considerables. De seguro que nos quedaríamos cortos si afirmáramos que la renta anual de las propiedades que poseen los gremios en la ciudad, pasan de 5.000.000 libras.

De Don Benito nos escriben lo siguiente:

«El 3 del actual tuvo lugar en esta población la solemne apertura de la iglesia parroquial cerrada al culto desde el año 76 á consecuencia de haberse resentido alguna de sus partes.

La ceremonia se verificó con solemne pompa asistiendo las autoridades locales.

Por la noche hubo fuegos artificiales, iluminación general y repique de campanas con motivo de tan fausto suceso.

El mismo día también se celebró la tercera función dramática por la sociedad de jóvenes aficionados, poniéndose en escena la bonita comedia del Sr. Marcos, titulada *La feria de las mujeres*, desempeñada por los señores Peralta Barquero (D. Ramon), Cámara (D. Diego), y Alvarez (D. Aureliano), y las señoritas Solano (D.ª Cristina), Ruiz (D.ª Concha) y Valadés (D.ª Josefa) que obtuvieron unánimes aplausos del escogido público que llenaba el coliseo.

Al terminar se cantó el duo de la zarzuela *El Juramento*, brillantemente ejecutado por la señorita de Zaldivar (D.ª Eufemia) y el Sr. Alvarez (D. Aureliano), logrando también gran cosecha de aplausos.

La Audiencia y juzgado de primera instancia de Cáceres cuentan con un nuevo Procurador; D. Manuel Martínez Cuesta.

El celo con que este se consagra á los asuntos que se le confían, son la mejor recomendación para que el señor Martínez pudiera tener para granjearse el favor del público.

Por el juzgado del distrito de Palacio de Madrid se ha dictado sentencia en la causa de regicidio seguida contra Francisco Otero, condenándole á muerte.

La Provincia reconoce que no es exacto el horroroso crimen de que dió cuenta en su penúltimo número y que nosotros desmentimos en LA CRÓNICA del día 8.

El profesor de gimnasia D. Luciano Samperez, dá lecciones á domicilio á precios convencionales y módicos. Vive en la calle de Zapatería, números, 15 ó 25.

CORRESPONDENCIA LATINA.

París 7 de Febrero 1880.

M. Broc, candidato de la izquierda, fué elegido ayer senador inamovible

por 140 votos contra 132 dados á M. Bétolaud, candidato de las derechas y una fracción de disidentes del centro izquierdo al frente de los cuales marchan los Sres. Dufaure, Julio Simon y Laboulaye.

Los que, al saberse el resultado, vieron el consternado rostro de los de la derecha y de sus nuevos aliados, pueden formarse una idea de la importancia que se daba á la batalla. Este voto prueba, pues, que hay en el Senado una mayoría dispuesta á seguir al gabinete si este marcha resueltamente hácia adelante. Llegando despues del voto que ha excluido los obispos del consejo superior, esta manifestacion no permite que el ministerio vuelva á caer en los desfallecimientos de otra época; hoy no habria excusa valedera.

Los buenos ejemplos han de ponerse en evidencia y colmarse de elogios. Es, pues, con gran placer y legitimo orgullo que mencionamos el noble uso que M. Bertin, administrador del ferrocarril del Mediodia, ha hecho, al morir, de su fortuna, laboriosamente adquirida. En virtud de su testamento, M. Bertin lega una fortuna de quinientos mil francos para que sea destinada á un fondo de dotacion cuyos réditos, procedentes ya de inmuebles ó de otras explotacion habrán de ser distribuidos cada año por la comision de la caja de ahorros de la Compañia, de la manera siguiente:

1.º A los empleados de la Compañia que los accidentes (salvo aquellos en que esta sea responsable) ó enfermedades precoces inutilicen para todo empleo y, en caso de muerte, á sus viudas ó á sus hijos.

2.º A los pequeños empleados de mil ochocientos francos abajo, cargados de familia, los mas menesterosos.

Estos son los propios términos del testamento de un hombre de bien. Hé aquí un donativo que hará llover bendiciones sobre un nombre ya respetable antes de esa generosa accion. Quisieramos que el ejemplo dado por M. Bertin se generalizase ¡Cuántas miserias se socorrerian entonces! Se llegaría gradualmente, por el simple efecto de una excelente costumbre introducida en la vida comun, á disminuir notablemente los infortunios que pesan sobre las clases trabajadoras y que tanto nos preocupan. El acto de M. Bertin es la realizacion de un bello pensamiento, que honra al hombre ya á la Compañia del ferrocarril del Mediodia.

En todas las capitales de Europa, los hombres menos dispuestos á concebir inquietudes sobre el sostenimiento de la paz se preguntan: ¿Qué es lo que quiere Bismarck? Nada explica en la apariencia la presentacion del proyecto de ley militar en Prusia. Bismarck pide á la Alemania 11 regimientos de infanteria además de los existentes, y 49 baterias de artilleria, ó sean 27.000 hombres para el ejército activo y reservas que aumentarán en pocos años el efectivo de guerra hasta más de 1.500.000 hombres. Estas innovaciones ocasionarán un primer gasto de 30 millones de marcos y un recargo en el presupuesto de 1881 á 1888, de un total de 189 millones de marcos. La agotada Alemania, tendrá, pues, un suplemento de impuestos de unos 273 millones de pesetas. Merecen citarse estas cifras.

«La situacion, ha dicho Bismarck, ordena prepararse para las eventualidades de una guerra suscitada por varios lados á la vez.» Esta confesion indica que la Alemania está sola. Ello no nos sorprende, como no nos alarman esos preparativos. La paz de Europa no será tan pronto turbada La Francia conservará su actividad franca y pacífica.

El Austria no irá mas allá de una neutralidad benévola; así lo afirman

los austro-húngaros. El interés de los italianos está en no comprometerse en aventuras opuestas á su pasado.

Bismarck teme por el porvenir, y se prepara á rechazar un dia la coalicion de los derechos y de los intereses, gigantesco esfuerzo que todos los conquistadores han tratado inútilmente de destruir.

C. L.

GACETILLAS

Los bailes que se dieron en el Casino el domingo y martes de carnaval, estuvieron muy animados.

Contribuyó á esto indudablemente la circunstancia de que casi todas las señoras y señoritas que se dignaron honrar con su asistencia los salones de aquella sociedad, se presentaron disfrazadas.

Aquel número inmenso de brujas, de viejas—al parecer—, novicias, etc., cómo era posible que no hiciera pasar las horas agradablemente á los que como yo tuvieron el placer de asistir á la fiesta?

Igualmente han ofrecido mucha animacion los bailes dados en los mismos dias en el Liceo de artesanos.

Tambien allí formaban mayoría las máscaras.

¡Y qué bien chillaban algunas! Diganlo sinó mis oídos.

En los bailes de la Orquesta española, hubo así mismo gran concurrencia.

Y en los del Teatro de la plaza de la Constitucion.... la mar.

Aun cuando ya estamos en Cuaresma, esta realmente no principia hasta el lunes próximo.

El domingo de Piñata es un apéndice al Carnaval, puesto que en ese dia se puede uno poner la careta y bailar hasta las 5 de la mañana.

Despues del domingo es cuando vienen los ayunos y las penitencias.

Tiemblo al recordar las raciones de espinacas que tengo que engullirme hasta el 28 de Marzo, primer dia de la Pascua de resurreccion.

La compañía dramática que dirige el señor Jáuregui no dará la primera funcion hasta el miércoles próximo, en cuyo dia se pondrá en escena *Lo que vale el talento*.

Consignamos con satisfaccion que los faroles del alumbrado público han estado encendidos, durante los dias de carnaval, hasta la madrugada.

Y no me importa que esto lo acordase el Municipio no en virtud de las escitaciones de la prensa, como se apresura á decir *La Provincia*, sino de *mutu proprio*.

Como otros años no ha sucedido así, era natural que todos los periódicos de aquí pidieran oportunamente que las calles no estuvieran á oscuras cuando los concurrentes á los bailes se retirarán á sus casas.

Y luego; nada tenia de extraño que los periódicos dejaran oír su voz en este asunto ni que á sus escitaciones se debiera el que el Municipio tomara una medida tan conveniente.

Pero si al Ayuntamiento—ó algunos de sus individuos—quieren que se sepa que al hacer una cosa digna de elogio, no han seguido las indicaciones de la prensa, conste así.... y suprimamos lo que se nos ocurre ante un deseo tan pueril.

La Ilustracion española y americana.—Hemos recibido el número 4, año 24, de esta interesante publicacion.

Contiene la Crónica general por D. José Fernandez Bremon.—La quincena parisien, por D. A. Fernandez de los Rios.—Una revista dramática, por D. Peregrin Garcia Cadena, una poesia inédita de D. A. Lopez de Ayala y otros trabajos literario que valen la pena de leerse.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes.

Mr. Jules Fabre.—Un paisaje.—Zaragoza: órgano del coro de la Iglesia de Nra. Señora del Pilar.—Africa del Sur.—Un ataque por las tropas inglesas.

La Administracion, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Se ha repartido el número 3.º año XIV, del acreditado periódico *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Alice.—*Marianela*, novela original, por D. B. Perez Galdós.—Explicacion de los grabados del texto.—La Reconciacion, por C. Fallet, traducida por la señorita doña Concepcion Cortada, (continuacion).—Bocetos de costumbres: Una boda.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—La bores.—Modas.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Traje de calle.—Sombrero *Dosia*.—Fichú *Coralia*.—Guarnicion para delantero de falda.—Guarnicion de cabeza de lobo.—Adorno aplicable á una

guarnicion.—Volante plegado en ángulos.—Guarnicion de dobles cabezas de lo. Volante llamado de Cabezas de lobo.—Delanteros de falda en ángulos.—Collarin con chorrera.—Delantero de falda en forma de abanico.—Delantal de percal con pliegues, para niño.—Cuello Mancini.—Toca Maria Stuardo.—Fichú Duquesa.—Lazo Ninon.—Lazo Elena.—Lazo Normando.—Puyos de Batista.—Collarin cruzado.—Capota Campanille.—Cuello de batista, con chorrera.

Edicion de labores.—(Se reparte en el texto).—Pliegos de dibujos, estampados por ambas caras.

Edicion de modas.—Figurín iluminado de modas.—Patron cortado en Paris.—Descripcion de estos, por Alice.

Se ha publicado el número 36 del *Semanario Familiar Pintoresco*; la interesante lectura que contiene, los buenos grabados que le adornan, y el ínfimo precio de un real cada semana, que cuesta el número, justifican el éxito extraordinario que esta consiguiendo.

He aquí el Sumario:

Columna de Alejandro en la pieza imperial de San Petersburgo.—Las flores luminosas.—Expedicion á Australia: Viaje de Emigracion, por A. Dubarry.—Usos y costumbres del Universo: El dia de año nuevo en el Japon.—Ana Severin, por Mad Craven.—El nuevo lenguaje de las flores, por Carmelo Garcia del Cerro.—Modas.

Grabados: Columna de Alejandro en la plaza imperial de San Petersburgo.—Las focas Isla de Amsterdam. Modas.

Cada número cuesta un real. Un año 30 rs La Administracion, Lauria 82, Barcelona emite prospectos y números de muestra.

La Ilustracion de los niños. Hemos recibido el número 31 de esta acreditada publicacion que con tanto acierto dirige D. José Noví.

Sumario.—La emulacion.—Las cigüeñas.—Logogrifo.—Una Concepcion de Murillo.—El primer hijo.—Los cojos.—El héroe de Macedonia.—San Juan crucificado.—¡Siempre ilorando!—Otros asuntos.

Oficinas, Fuencarral, 3, principal, Madrid, 30 rs. trimestre.

El Eco de la zapateria.—Hemos recibido el último número de este apreciable periódico, tan útil á la clase á que es órgano en la prensa.

Contiene diferentes artículos, sueltos, una poesia, etc.

Administracion, Concepcion Jerónimo, 7, principal, Madrid.

El Cascabel.—El número 1077 de este festivo periódico contiene artículos y poesias de reputados escritores y dos preciosas caricaturas.

Oficinas, Costanilla de los Angeles 4, 2.º, derecha, Madrid. Un año, 16 rs.

Hemos visto con satisfaccion el primer número de *El periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicacion está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboracion, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente.

Descubrimiento del Africa ecuatorial.—Viajes á la América del Sur, por Estruch.—De taas de la ca vera.—por Escamilla.—El verdadero camino, por Tarrago.—El toro de la corrida, por Escamilla.—Causas célebres. Luis Candelas y consortes.—El frac negro, por Tarrago.

Grabados.—Descubrimientos del Africa ecuatorial.—El verdadero camino (dos grabados).—El frac negro.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlcera y llagas de todo género.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparacion arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necedad: pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis solo no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceracion brotará de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Unguento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA, calle de Sta. Lucia núm. 4, Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierro, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, pala, de hierro, azadas y picos para carreteras, estaño, clavazon, telas metalicas, cribas y cedazos de todos números, hoja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tahonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola, cemento romano pesas del nuevo sistema, braseros, utensilios de cocina, objetos para carruajes, pisos d, marmol, de pizarra y de algunas otras clases pinturas y un completo surtido de ferreteria. En maderas hay decaoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandesjen varios largos anchos y gruesos, de pino portugues de todas clases tanto aserradas, como redondas, vigueria y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las mandará á quien lo solicite para que pueda saber, mas pormenores y precios.

VENTA.

Se vende un caballo propio para semental, de las ganaderias de el guerrero de Andalucía.

Tiene seis años, está sano y acostumbrado á silla y tiro. En la calle de Cansado núm. 12 puede verse de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

CURACION DE LAS HERNIAS vendage regular de Henri Rionetti—17 Medallas. Exposicion de 1878.—43 rue Vivienne, Paris.—Ningun depósito.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

DE D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un tidoro completo de cuanto es necesario á los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos quimicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botamen utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economia con todas as de su clase. Se dan catalogos gratis.



LOMBRIZ SOLITARIA Curacion cierta con los GLOBULOS tanifugos (extracto verde de raíces frescas de hellebo macho de los Vosges) de SECRETAN, Farmacéutico, laureado y decorado. Es el solo remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y de decir, experimentado con el mayor éxito y adoptado en los hospitales de Paris. Siempre buen resultado. Deposito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS, y EN LAS BUENAS FARMACIAS DE TODAS LAS CIUDADES. (Evitar las falsificaciones.) Precio, 40 reales.—Deposito en Badajoz, D. Joaquín Jiménez.

OCASION.

Procedentes del almacén de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y sobrino, Granado 15.

GIMNASIA.

Se dan lecciones á domicilio. Los que quieran utilizar los servicios del director avisará á la calle Zapateria, núm. 13.

ARRIENDO DE DEHESA.

Se convoca licitadores para el de la de Perales de Abajo, término de Mérida, propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa de Miraflores, que ha de tener lugar ante el apoderado general de S. E. y Notario D. José Maria Becerra, en el Eseritorio de esta calle de Miravelez número veinte y uno, de dicha ciudad, en pública y extrajudicial subasta, el dia 14 de Marzo inmediato, para su aprovechamiento á pasto y labor por el periodo de seis años, contados desde hoy, queda de manifiesto en dicha Notaria.

Mérida 4 de Febrero de 1880.—Por encargo de dicho señor apoderado general.—José Maria Becerra.

AVISO.

Los suscritores de *La Crónica* que quieran recibir ejemplares de la edicion francesa del periódico *Paris-Murcia*, pueden pedirnos los que necesiten enviando 6 rs. por ejemplar.

A igual precio se les facilita los de la edicion ordinaria en castellano del *Paris Murcia* y á 12 rs. la de lujo.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las orupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 2.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen sala en esta capital.

Sen cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetes de 4 y 8 sas-nz. torados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bór. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2/2r. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que en or cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la disponibilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que se comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merezca de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 primeros premios.

ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES.

Cafés muy superiores

TOSTADOS Y PREPARADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradable. Notables mejoras acaban de introducirse en la preparación de este artículo. El señor Lopez, á más de surtirlos directamente de los puntos productores, buscando siempre las clases más escogidas y selectas, ha puesto al frente del departamento de los Cafés un maestro tostador de lo mas práctico é inteligente que se conoce en Europa, el cual adquirió sus profundos conocimientos en el ramo durante su estancia en el Gran Café de París, en el Hotel Continental y en la Maison Dorée, donde sucesivamente, y por muchos años, vino prestando sus servicios.

Precios de los Cafés: 8, 10, y 16 reales libra.

Son tambien los mas baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economía quedan demostradas con sólo decir que se obtienen 56 tazas de Café.

Costando la taza del de 8 rs. menos de 2 cuartos.
— — — — — 10 rs. poco mas de 2 cuartos.
— — — — — 16 rs. menos de 4 cuartos.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8. }

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguecia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

VENTA A PLAZOS

POR 10 REALES SEMANALES

NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 1

Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañados comprar en las sucursales que LA COMPAÑIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



10 por 100 al contado,
Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se vende á plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interés de una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada. Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

ASMA CATARRRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, **NEURALGIAS** MIGRAÑAS, DOLORES DE ESTOMAGO
y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
Remedia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Agencia Franco-Española, Baza, 53a. Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

Gran éxito en París
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALIC.—Preconizada para el tócor, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades médicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 3 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á

80 reales; y ardonos de lleso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales priede superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación

EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA Ó SOLITARIA**
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
DE **MORENO MIQUEL**
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.